

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

En el acta de la Mesa de contratación del 16 de mayo de 2019 consta que la empresa Rototank S.L. presentó oferta con 70 unidades a suministrar; la oferta fue valorada teniendo en consideración dicho número de unidades y obtuvo 65,33 puntos frente a los 70 puntos que obtuvo la empresa R&C Soluciones industriales y medioambientales, que ofertó 75 unidades.

En la valoración global quedó en primera posición Rototank (con 89,33 puntos) y en segundo lugar R&C Soluciones industriales y medioambientales (con 86,00 puntos).

Pero a la hora de incorporar al acta la propuesta de la Mesa se incurre en error al indicar que la propuesta de la Mesa de Contratación es la de “Adjudicación a la empresa Rototank S.L. por un importe de 30.000,00 euros el *suministro de 75 contenedores* de recogida selectiva de envases ligeros”; debe decir “Adjudicación a la empresa Rototank S.L. por un importe de 30.000,00 euros el *suministro de 70 contenedores* de recogida selectiva de envases ligeros.”

Por tal circunstancia, se elimina de la Plataforma de Contratación el acta incorrecta y se publica nuevo acta, subsanando el error indicado y manteniendo el resto del contenido del acta publicada en su día.

Vº Bº PRESIDENTE DE LA MESA
Pedro Antonio Palomo Mata